

DOCUMENTOS GENERALES

PROGRAMA
DE JOVENES



DOCUMENTO
GENERAL

2

Promesa y Ley. Educación en Valores



2

Promesa y Ley. Educación en Valores



PRESENTACIÓN

“...En las instituciones educativas usualmente existe una brecha entre lo expresado como ideal en los proyectos educativos y lo que se verifica en las prácticas. Cuando la distancia entre lo declarado en la propuesta educativa y lo que sucede en el “día a día” se agranda, este fenómeno adquiere visos de problema y de los más serios.

Scouts de Argentina no es ajena a este hecho. Es necesario realizar una mirada constante sobre la realidad, que permita reducir la brecha existente entre lo que declara el Proyecto Educativo y las prácticas educativas que se realizan en cada Grupo Scout, Distrito o Zona.....”¹

En el año del Centenario del Movimiento Scout en Argentina, es nuestro orgullo la publicación del presente material para el desarrollo del Programa de Jóvenes.

Estos Documentos están inspirados en el trabajo realizado por nuestros hermanos latinoamericanos – Oficina Scout Mundial – Región Interamericana - y elaborados y diseñados por miembros de nuestra Asociación con los aportes brindados por todos los Educadores Scouts del país en las INDABAS y en el ENEP.

Con el proceso continuo de actualización y diseño de la propuesta educativa, la Asociación se propone mejorar su calidad a los efectos de responder a las



necesidades y aspiraciones de los niños, niñas y jóvenes; de las demandas de la sociedad y los postulados del Proyecto Educativo de Scouts de Argentina.

Scouts de Argentina festeja así sus 100 años con acciones que tienden al cumplimiento de nuestra Visión:

“Una Asociación...Reconocida por su prestigio en la acción educativa y su capacidad de aprender... “²

Agradecemos el trabajo desinteresado y con espíritu scout, de todos aquellos adultos que aportaron tiempo, paciencia y experiencia en la construcción de los presentes Documentos.

IM Gerardo M. Mattei
Director Ejecutivo

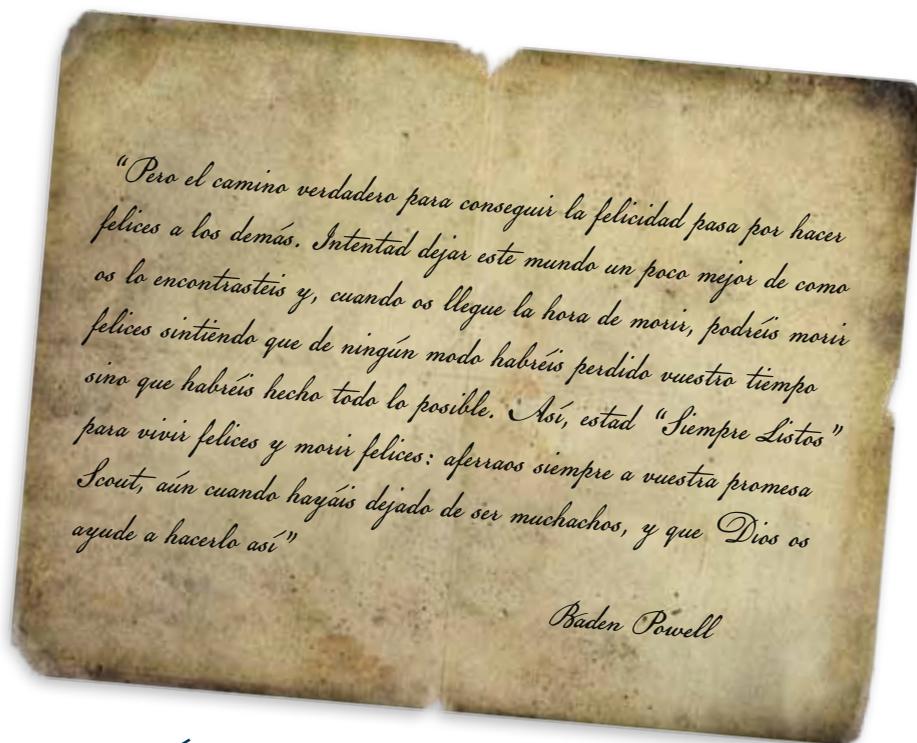
IM Marcelo E. Rivas
Jefe Scout Nacional

¹ Política Nacional de Programa de Jóvenes, SAAC
² Visión SAAC



ÍNDICE

Introducción	7
Los Valores del Movimiento Scout	9
Misión del Movimiento Scout	9
Los Valores se expresan en la Promesa y Ley Scout	12
Los Scouts damos testimonio de los valores	12
Ley Scout	14
Amar a Dios y vivir plenamente la Fe	19
Ser leal y digno de confianza	20
Ser generoso, cortés y solidario	21
Ser respetuoso y hermano de todos	22
Defender y valorar la familia	23
Amar y defender la vida y la naturaleza	25
Saber obedecer, elegir y actuar con responsabilidad	26
Ser optimista aún en las dificultades	28
Ser económico trabajador y respetuoso del bien ajeno	29
Ser puro y llevar una vida sana	30
Promesa Scout	31
Nuestra Promesa	33
Nos comprometemos por nuestro honor	35
Nos comprometemos a hacer lo mejor de nosotros	35
Nos comprometemos a cumplir nuestros deberes	36
Nos comprometemos a vivir la Ley Scout	37
Una decisión personal	38
La Promesa Scout es una celebración	38
Bibliografía consultada	40
Agradecimientos	40



INTRODUCCIÓN

Los valores constituyen un tema de gran importancia en la actualidad; en una sociedad global en la que el sistema económico impone valores como individualismo y el consumo excesivo, el Movimiento Scout se transforma en la opción más llamativa para que los jóvenes desde pequeños vivan valores como la libertad, la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad, el trabajo honesto, la tolerancia, el entendimiento, el respeto a los demás.

Así lo quería Baden Powell, un movimiento que eduque en valores. Cien años después, dichos valores aún son su propuesta fundamental.

Esa vigencia se transforma en una responsabilidad para el Movimiento Scout y para cada uno de sus miembros.



DOCUMENTO GENERAL

Para el primero, en cuanto a que debe repensar constantemente la manera en que brindará esa educación, intentando reflejar la realidad de cada generación. Para los segundos el desafío consiste en transmitir esa educación a través del ejemplo personal, dando testimonio de una vida iluminada por los valores que expresa la Promesa y la Ley Scout. Por otro lado, las actividades que ofrece el Programa de Jóvenes debe contener la posibilidad de la vivencia de los valores que plantea el Movimiento Scout en la Promesa y Ley Scout, acorde a las características evolutivas de la rama en la que se desarrolla. En este documento analizaremos estos aspectos y el significado de cada uno de los valores propuestos en la Promesa y Ley Scout. Además de conocer como se vivencian en cada grupo etario.

Pretendemos que el presente sea el puntapié inicial para el trabajo serio y responsable como Educadores Scouts sin la pretensión de agotar el amplio contenido de este tema ni sus posibilidades de análisis.





LOS VALORES DEL MOVIMIENTO SCOUT

El Movimiento Scout es un movimiento educativo para niños, niñas, y jóvenes, que brinda a sus miembros una educación de tipo no formal.

La educación formal se refiere al aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación reconocida por el Estado.

La educación informal es el aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio.

“La educación no formal se refiere a toda actividad organizada, sistemática, educativa realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños.” (Coombs & Ahmed)

MISIÓN DEL MOVIMIENTO SCOUT

MISIÓN DEL MOVIMIENTO SCOUT

“La misión del Movimiento Scout es contribuir a la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basado en la promesa y la Ley Scout para ayudar en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad”. (35 Conferencia Mundial, Durban)

Scouts de Argentina como Asociación Nacional miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout, adhiere a dicha declaración tal cual lo expresa en su Proyecto Educativo.



En la tarea de contribuir al desarrollo de las capacidades de las personas, el Movimiento Scout centra su mirada en la formación de la personalidad que en primera instancia corresponde a la familia o su grupo primario de pertenencia, como principal y más cercano agente educador y posteriormente a la escuela.

Frente a este escenario, sumado al contexto que rodea a las personas, el Movimiento Scout cumple una función complementaria en el proceso educativo. Intenta reforzar la adhesión a aquellos valores que considera imprescindibles en la construcción de sociedades más justas.

Los valores son aquellas cosas apreciadas por el hombre, algo que tiene precio, que es precioso, que vale la pena y por lo que el hombre está dispuesto a sufrir, ya que le da una razón para vivir. De ahí que los valores otorguen a la existencia humana la dimensión de sentido. Los valores proporcionan motivos, identifican a una persona, le dan rostro, nombre y carácter propios. Los valores son algo fundamental para la vida personal, puesto que definen la calidad de la existencia, su anchura y su profundidad.

Partiendo de su Misión, el Movimiento Scout pretende contribuir al desarrollo de un código personal y colectivo de vida expresado en la Ley y la Promesa, en cada uno de sus miembros.

Al intentar reflejar este código de manera cada vez más frecuente en la vida cotidiana, en las crecientes situaciones nuevas con las que se encuentra, el niño, niña, joven está, de hecho, desarrollándose en la consolidación de valores y formación de su personalidad.

Este código está basado en los principios del Movimiento Scout y guía la dirección del desarrollo de los jóvenes a través de la exploración y vivencia de esos valores.

La propuesta scout es una respuesta educativa ante los desafíos que presenta la vida en sociedad a través de la historia. Tiene el propósito de que los jóvenes adquieran competencias, se preparen y se capaciten para dar respuestas el entorno en que actúan.

... el Movimiento Scout cumple una función complementaria en el proceso educativo. Intenta reforzar la adhesión a aquellos valores que considera imprescindibles en la construcción de sociedades más justas.



Promesa y Ley. Educación en valores

Contiene convicciones relevantes que se refieren al “deber ser”, que se les propone para que las integren a su proyecto de vida.

Estas convicciones, si bien no son originales o exclusivas del Movimiento Scout, atraviesan toda la educación que éste brinda y tienen sus raíces en la visión del hombre, la sociedad y el mundo transmitidas por su Fundador.

Después de 100 años de vida y de ser experimentadas en numerosas culturas, esas convicciones se han convertido en el Sistema de Valores Scouts.

La aceptación de estos valores contribuye a la formación de la personalidad por medio del fortalecimiento del carácter siendo la base para construir personalidades y modificar comportamientos.

Una parte importante de los valores scouts corresponde a valores objetivos, éticos o universales, que no dependen de nuestra apreciación. La salud y la vida, por ejemplo, serán siempre valores aun cuando todas las personas dejarán de estimarlas. Otros, más subjetivos, dependen de la opinión personal o colectiva, pero en todos se aprecia la huella del Fundador y del acervo acumulado por el Movimiento durante un siglo.

...invita a ser hombres y mujeres en búsqueda permanente de la plenitud, asumiendo un código de vida que generará un impacto diferente en la sociedad que construimos cotidianamente.

Los valores del Movimiento Scout fueron expresados por Baden-Powell en la Ley Scout, y a través de más de 100 años de historia, esos valores siguen vigentes, a pesar de variar la redacción inicial del primer texto de la Ley Scout y de sus sucesivas adaptaciones, necesarias para reflejar su conexión con la realidad del aquí y ahora, que le permitirá convertirse en aquel código al que adhieren libremente sus miembros como guía para su vida.

El Movimiento Scout invita a niños, niñas, jóvenes y adultos a experimentar y vivir esos valores, invita a ser hombres y mujeres en búsqueda permanente de la plenitud, asumiendo un código de vida que generará un impacto diferente en la sociedad que construimos cotidianamente.



Así, el Movimiento Scout expresa su propia escala de valores en la Promesa y Ley Scout.

LOS VALORES SE EXPRESAN EN LA PROMESA Y LEY SCOUT

En el Juego Scout las reglas no se imponen, ni se estudian de un reglamento, se descubren en el juego mismo, se ponen en práctica y por fin se incorporan como algo personal y valioso.

En la Ley Scout están las reglas del juego que propone el Movimiento. En la Promesa Scout, la manifestación del libre compromiso en hacer todo lo que de él dependa para vivir de acuerdo con la Ley.

La fuerza transformadora de las reglas del Juego Scout -Promesa y Ley- radica en la adhesión libre y voluntaria de los jóvenes a vivir el modelo de persona por ellas propuesta.

La Promesa y la Ley Scout, son las expresiones en un lenguaje comprensible, de los Principios que orientan nuestra acción. En ellos se expresa en forma ordenada los valores propuestos por Movimiento Scout que los niños, niñas y jóvenes pueden comprender y vivir acorde a su edad.

LOS VALORES SE
EXPRESAN EN
LA PROMESA Y
LEY

Los valores de la Promesa y Ley Scout se hacen propios al igual que la norma, a través de dirigentes que facilitan la experiencia que vive cada niño, niña y joven y que son el testimonio de la Ley.

LOS SCOUTS DAMOS TESTIMONIO DE LOS VALORES

Quienes han asumido los valores del Movimiento Scout como parte de su vida, dan testimonio de ellos en los actos cotidianos, de manera sencilla y natural, a veces, y en otras oportunidades de manera reflexiva,



Promesa y Ley. Educación en valores

anteponiendo la Ley y la Promesa Scout en cada situación.

La aprehensión de los valores del Movimiento Scout, se da en los niños, niñas y jóvenes a través de las experiencias que van adquiriendo en su vida.

En este sentido, recobra vital importancia las actividades que ofrecemos en nuestras planificaciones que propician que ellos experimenten situaciones en las cuales, a través del juego, puedan descubrir la importancia de los valores que sustentamos.

Esas experiencias con el tiempo se transformarán en hábitos y quedarán incorporadas en el sistema de valores propio de cada persona.

La puesta en práctica del Método Scout demuestra que al estar involucrados en el proceso de identificar necesidades, explorar las soluciones, tomar las decisiones y planear la acción (siempre acorde a la edad de nuestros niños, niñas y jóvenes), compartiendo responsabilidades, evaluando la vida de grupo y decidiendo las reglas comunes, los jóvenes descubrirán gradualmente los valores de la Ley Scout y desarrollarán una adhesión profunda a ella.

Además de la experiencia propia, es importante la educación a través del testimonio de otros, del ejemplo de los dirigentes scouts, que hacen todo lo posible por llevar la vivencia de esos valores a la vida de todos los días.

LOS SCOUTS DAMOS TESTIMONIO DE LOS VALORES

Cuando las niñas, niños y jóvenes identifican y reconocen que una persona da testimonio de esos valores, pues guía su conducta a través de ellos, pueden aprender e incorporarlos.

El ejemplo personal, entonces, constituye una parte fundamental en la transmisión de los valores en el Movimiento Scout, que junto con la experiencia de relación con los pares permiten a los jóvenes desarrollar su autonomía moral.



LEY SCOUT

La Ley Scout:

- *es una proposición, no una imposición*
- *de redacción positiva*
- *no arbitraria*
- *expresada en lenguaje juvenil*
- *no prohíbe conductas*
- *fomenta la internalización de un código de vida desafiante*
- *invita a adherir a ella*
- *promueve el compromiso*
- *interpela nuestras acciones y conductas*
- *guía la toma de decisiones*
- *anima al desarrollo del carácter*



Hay diferentes maneras de explicar cómo las personas adoptamos valores a lo largo de nuestro proceso de crecimiento. Como la herramienta esencial en la pedagogía Scout es el juego, abordaremos este proceso desde este elemento fundamental.

El proceso de internalización de valores se produce desde edades muy tempranas. A partir del ingreso del niño, niña o joven al Movimiento Scout, estos valores que promoveremos estarán representados en la Ley Scout.

Igualmente basándonos en el juego y en principio en la adquisición de



sus reglas podremos comprender su evolución observando la forma en que progresivamente estas son consideradas y aceptadas por los niños y adolescentes.

A temprana edad participar del juego supone que la norma será el resultado de un compromiso entre dos deseos contradictorios: de una parte, el deseo de hacer mi voluntad de autoafirmarme frente a los otros; y por otra parte, el deseo de continuar jugando “con” los otros. Si yo quiero imponer mi voluntad siempre, terminaré por frustrar a los otros, los que evitarán jugar conmigo. (Desde otra visión se puede decir que existe una tensión entre el ello – principio de placer- y el yo – principio de realidad)

Para que el juego continúe, debo admitir que los otros también deben tengan la posibilidad de realizar sus deseos en el ámbito del juego. Debo ser capaz de “ponerme en su lugar”, aceptando una regla que defina de manera objetiva los derechos y los deberes de cada uno y determine cómo podemos participar.

Una norma...

Veamos cómo evoluciona el concepto de la norma a través de las diferentes edades:

Hasta los 2 ó 3 años, el niño no tiene ningún sentido de la norma. Utiliza sus juguetes según el capricho de su fantasía: los lanza en cualquier dirección, los entierra, los abandona, los retoma.

Hasta los 5 años

En la etapa preescolar el niño juega “en compañía” de otros pero no “con” otros, ya que aún el concepto de la regla no aparece. Esto se aprecia muy bien en los jardines infantiles, donde se puede ver a los niños “jugando juntos”, pero muy poco “entre ellos”.

5 a 7 años

A partir de los 5 ó 6 años y hasta los 9 ó 10 años (Debemos tener en cuenta que las edades que se plantean son estimativas y entre etapa y etapa existen períodos de transición en los cuales se comparten conductas de una y otra etapa, hasta que la nueva se afirma definitivamente), las reglas se hacen presentes pero son consideradas como sagradas, ya que los niños piensan que no pueden cambiarlas o modificarlas. En esta edad, con distintas intensidades



a medida que se crece, y según el proceso que marca cada uno y su entorno, los niños y las niñas todavía están demasiado encerrados en su propio deseo de afirmarse y aún son incapaces de ponerse en el lugar de los otros como para aceptar verdaderamente una norma. Ellos imitan la regla de los más grandes, pero no llegarán verdaderamente a respetarla. Siempre habrá un jugador que hace trampas porque el deseo de imponer su voluntad, aún es demasiado fuerte. Cuando eso ocurre, todo el mundo se pelea, el juego se detiene, se ponen nuevamente de acuerdo y el juego recomienza, para detenerse sólo algunos minutos más tarde en medio de nuevas disputas.

A partir de los 7 u 8 años, empiezan a ser más capaces de cooperar en un grupo, es decir, repartirse responsabilidades para lograr un objetivo común, ya que se reconoce progresivamente una norma consensuada y que, puesta en juego, comienza a ser respetada por las partes; así la niña y el niño van comenzando a dar los primeros pasos de la heteronimia a la autonomía.

7 a 10 años

Respecto a ella, el aprendizaje consiste en obedecerla y ponerla en práctica. Es por eso que la Ley de Lobatos y Lobeznas se inicia con la proposición de “escuchar y respetar a los otros”. Pero como todavía no hay una aceptación razonada de la regla, aún no puede haber cooperación plena. De ahí que en la Manada la seisena básicamente facilita la organización y el control del grupo, no llegando a tener el carácter de “comunidad de vida” que atribuimos a la Patrulla en la Rama Scouts y, con más intensidad, a los Equipos en la Rama Caminantes.

Solamente a partir de los 10 u 11 años, a la altura de la pubertad aunque no necesariamente en relación con ella, las cosas cambian: se empieza a percibir que la regla reposa sobre un consentimiento mutuo. A partir de entonces la opinión de los niños y niñas es que la norma no proviene de los adultos. Ha sido inventada por ellos mismos y pueden cambiarla si están de acuerdo en hacerlo.



Promesa y Ley. Educación en valores

De la regla del juego se pasará a las normas morales. Hasta los 7 u 8 años no juzgan los actos por ellos mismos y se conforman con etiquetarlos a partir de normas culturales: “bueno o malo”, “con razón o sin razón”. Sólo frente al provecho personal inmediato se obtiene que los niños y niñas eviten el castigo y se sometan a la autoridad.

Ellos estiman, por ejemplo, que mientras más inverosímil más grave es una mentira. Una tontería es más grande mientras más grave es el daño material que produce. La intención no cuenta. El castigo es considerado como expiatorio: es preciso aplicar al culpable una pena de tal magnitud que le haga sentir la gravedad de su falta. No son capaces, aún, de aplicar justicia, sino son justicieros.

De los 7 u 8 hasta los 10 u 11 años es la etapa de la moral convencional. El niño adecúa su comportamiento al rol que corresponde a las expectativas de sus padres o del grupo social, según él percibe lo que es ser un “buen niño” o una “buena niña”. La ley y el orden, el respeto a la autoridad, son considerados como absolutos. A falta de una experiencia social suficientemente rica o porque han sido sometidos a una educación demasiado rígida o autoritaria, ciertos adultos permanecen bloqueados a este nivel.

10 a 14 años

A partir de los 10 u 11 años, al mismo tiempo que deviene capaz de razonar lógicamente, accede paso a paso a la etapa de la autonomía moral. Capaz de evaluar a las personas a partir de sus actos y de reconocer sus rasgos íntimos de carácter, percibe sus defectos y sus debilidades y no tiene ya más una confianza ciega en su autoridad. Es así como comienza a juzgar por sí mismo sus propios actos y los de los demás. Los principios morales son aceptados personalmente como una manera de compartir los derechos y los deberes en el grupo al cual se pertenece.

Hacia los 12 años, el niño acepta las reglas como una suerte de contrato entre los individuos. Las leyes ya no son intangibles y pueden ser cambiadas por consentimiento mutuo. Al establecer progresivamente sus propias reglas, sobre todo en un principio, los jóvenes requieren una base desde la cual definir las, aunque no lo manifiesten expresamente.



En la adolescencia media podemos dialogar sobre valores universales: A medida que avanza la adolescencia, período de desarrollo del pensamiento formal, el joven accede al concepto de valores universales: justicia, reciprocidad, igualdad, dignidad.

14 años en adelante

Los principios morales se ligan a un “ideal social” más que a la realidad de la sociedad. El “derecho” es definido a partir de una adhesión personal y consciente a los principios morales. Es, en el hecho, el período de acceso progresivo al concepto “adulto” de la ley, que supone un respeto crítico y una actitud democrática.

- 1 El/La Scout ama a Dios y vive plenamente su Fe.
- 2 El/La Scout es leal y digno/a de toda confianza.
- 3 El/La Scout es generoso/a, cortés y solidario/a.
- 4 El/La Scout es respetuoso/a y hermano/a de todos.
- 5 El/La Scout defiende y valora la familia.
- 6 El/La Scout ama y defiende la vida y la naturaleza.
- 7 El/La Scout sabe obedecer, elige y actúa con responsabilidad.
- 8 El/La Scout es optimista aún en las dificultades.
- 9 El/La Scout es económico/a, trabajador/a y respetuoso/a del bien ajeno.
- 10 El/La Scout es puro/a y lleva una vida sana.

NUESTRA LEY

La Ley Scout de Scouts de Argentina ha sido aprobada por la Organización Mundial del Movimiento Scout en 1999, con la siguiente redacción:

En la Rama Lobatos y Lobeznas la redacción de la ley es breve, sencilla y con palabras acordes a la edad a quienes va dirigida. Pero preservando su espíritu.



AMAR A DIOS Y VIVIR PLENAMENTE LA FE

La espiritualidad es aquella dimensión en nosotros que responde a las preguntas últimas que acompañan siempre a nuestras búsquedas. ¿De dónde venimos? ¿Adónde vamos? ¿Cuál es el sentido del universo? ¿Qué podemos esperar más allá de esta vida?

Tener Fe y creencias en algún orden superior, implica contemplar el mundo que nos rodea desde un lugar de mayor humildad y modestia cualquiera sea la religión en la que se inserte esa Fe y creencias.

Cuando se enuncia como artículo de la Ley que el Scout ama a Dios, se establece una coherencia íntima con los siguientes artículos de la Ley Scout, ya que amar a Dios implica amar al prójimo, al otro, expresando ese amor a través de la actitud de servicio, de la lealtad, de la generosidad, de la cortesía, de la solidaridad, de la búsqueda de la armonía con la naturaleza que nos rodea.

En definitiva, descubrir y encontrar a Dios, cualquiera sea la concepción que se tenga de Él, posibilita el encuentro con los demás. Encuentro que se materializa por medio de los actos de convivencia más simples llegando hasta los actos de verdadera abnegación y sacrificio.

El amor a Dios, en definitiva tiene como expresión última el amor a los demás, a nuestra familia, nuestros seres queridos, a nuestros hermanos, a nuestros amigos, a las cosas creadas, a nuestro país.

Asimismo, al afirmarse que el Scout vive plenamente su Fe, estamos expresando que lo hace conscientemente, con alegría y responsabilidad, dejando de lado las tibiezas a la hora de ser testigo de su fe, temperamento que se replicará en el cumplimiento de los demás artículos de la Ley Scout.

La vivencia de la Fe no es una obligación impuesta, el Movimiento Scout invita a celebrarla, a vivirla con alegría.

1





El Movimiento Scout ayuda, motiva y alienta al fiel de cada religión a ser “verdadero católico”, “verdadero musulmán”, “verdadero budista”, “verdadero judío”, “verdadero cristiano evangélico”, “verdadero santo de los últimos días”, etc... (O.M.M.S.)

2

SER LEAL Y DIGNO DE TODA CONFIANZA



Lealtad significa fidelidad, franqueza, nobleza, honradez, sinceridad y rectitud. Sólo se es leal si se es fiel, es imposible pensar en lealtad sin que vaya unida a la fidelidad.

Pero no basta ser fiel para ser leal. Es necesario, además, ser franco y sincero con el sujeto de nuestra lealtad. Luego, sólo es leal quien, además de ser fiel, es franco y sincero. Servir con lealtad es, por lo tanto, servir con franqueza, sinceridad y honradez. Es servir con la verdad por delante.

Es la creencia activa en la constancia de nuestros valores. Es una consagración consciente, práctica y completa a una causa y a los vínculos establecidos.

Por la lealtad nuestra personalidad se hace estable, firme y constante. Sólo en la lealtad es también posible tener un plan de vida, proyectando nuestro compromiso presente como una forma de vida que será siempre nuestra.

Es importante educar en la lealtad desde pequeños, en los detalles de la vida cotidiana, así se forjarán hombres y mujeres sinceros y fieles capaces de marcar una diferencia en la construcción de una mejor sociedad.

Ser leal está íntimamente relacionado con la capacidad de ser dignos de confianza puesto que una persona es digna de confianza cuando sus actos y sus palabras son coherentes con su vida interior, una persona en la que se puede confiar dice lo que cree y cree lo que dice.



Todo el honor de un Scout reside en que los demás confían en él o en ella porque sus actos son fieles a sus palabras.

Lo primero que debemos saber es si confiamos en nosotros mismos. Una vez alcanzada esa confianza es posible que a través de nuestras acciones y actitudes, los demás confíen en nosotros.

SER GENEROSO CORTÉS Y SOLIDARIO

La generosidad es una actitud que se refiere a actuar desinteresadamente a favor de otra persona y en el Movimiento Scout esta cualidad se pone de manifiesto a través del servicio.

Vivir en sociedad es una invitación a convivir constructivamente entregando nuestro mejor esfuerzo para alcanzar nuestra felicidad y ayudar a los demás en la construcción de su propia felicidad.

Esta entrega desinteresada es mucho más que dar lo que nos sobra, es mucho más que sólo dar elementos materiales, es estar siempre listos para mirar a quienes necesitan de nosotros y poder actuar en consecuencia.

Así lo decía nuestro Fundador hace mas de cien años: “La verdadera manera de obtener la felicidad es haciendo felices a los demás.”

Nuestro servicio es desinteresado puesto que al realizarlo no esperamos recompensas, lo entendemos como una manera más de hacer un bien a la sociedad y construir un mundo mejor, buscando nuestra propia felicidad al encontrar la satisfacción de ayudar a otros, encontrando a otros hombres y a través de ellos, a Dios.

Cuando la entrega no es generosa y desinteresada, cuando el menosprecio se disfraza de falsa compasión, sólo logramos humillar a quien da y a quien recibe.

3





La generosidad, la cortesía y la solidaridad son disposiciones profundas del alma que se encuentran ligadas al amor, a la necesidad de que los hombres encuentren colaboración mutua para alcanzar sus objetivos dentro de una sociedad, presuponen el respeto hacia el otro, la tolerancia, y constituye la mejor manera de construir una sincera fraternidad humana que está latente en todas las personas.

Nuestro Fundador, decía: “El Scout debe hacer su buena acción antes de cualquier otra cosa, aún con detrimento de sus gustos o de su comodidad. Cuando el Scout se encuentra en duda entre dos cosas que pueda hacer, se preguntará cuál de las dos es más útil al prójimo y, ésa es la que debe hacer.”

4

SER RESPETUOSO Y HERMANO DE TODOS

Respetar a otros constituye el mayor desafío en la vida en sociedad.

Muchas veces prejugamos a otros por no acordar con nuestras ideas y en determinadas circunstancias consideramos como rival a aquel que no piensa como uno.

El desafío para los Scouts es hacer todos los esfuerzos posibles por comprender que, así como uno, el otro también dice o piensa algo desde su convicción, su conocimiento, sus circunstancias, su contexto, desde su carga emotiva y su propia historia, que es única.

Ser conscientes de ello y ponerlo en práctica con cada persona que nos encontramos en el camino, sin dudas será un buen ejercicio de ciudadanía, pero sobre todo de amor al prójimo.

Cuando somos capaces de entender que, por ejemplo, un rasgo de personalidad de otro ser humano no lo define en su totalidad, podemos entonces contemplar a la persona en un contexto más amplio y entender su modo de actuar. Podemos también sentir



compasión por el ser humano que sufre y que lucha como todos nosotros para lograr la felicidad.

Respetar a otros, implica también no discriminar o hacer diferencias por el color de piel, la condición social-económica, la posición política, la religión que profesa.

La hermandad se experimenta primeramente con quienes tenemos algo en común, en el caso de los Scouts, nuestros primeros hermanos son otros Scouts puesto que compartimos los mismos valores a los que hemos adherido, compartimos el mismo código de vida.

Esa práctica llevará a vivir la hermandad con los demás entiendo que somos hermanos desde que somos habitantes del mismo medio que nos rodea, y en esa conciencia seremos capaces como seres humanos de vencer las barreras de la intolerancia, podremos ser empáticos, podremos comprender al otro y ese es el camino más acertado en la **construcción de la paz.**



DEFENDER Y VALORAR LA FAMILIA

5

La familia es el lugar donde las personas aprenden a cuidar y a ser cuidadas, a confiar y a que se confíe en ellas, a nutrir a otras personas y a nutrirse de ellas; es la base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por primera vez los valores que les guían durante toda su vida.

Un Scout debe valorar el hogar independientemente de las comodidades o la posibilidad de adquirir cosas.

Cualquiera sea la forma que adopte y la transformación que haya experimentado, la familia está presente en todas las sociedades y a través de ella la humanidad se reproduce, la sociedad subsiste, la cultura se transmite y las personas crecen.

Durante toda nuestra existencia estamos vinculados a una familia, principal



punto de apoyo y escuela de vida, tanto así que cuando falta o no cumple su función, difícilmente puede ser suplida. Ella nos proporciona las raíces afectivas e históricas que necesitamos para crecer y que nos muestran que somos parte de un trayecto de la historia.

Ser familia va más allá de los apellidos, colores o nacionalidades. Representa el verdadero apoyo mutuo entre los individuos, la sincera comprensión, todos sus miembros son importantes, con necesidades, capacidades, potencialidades y objetivos, y con sentido de trascendentalidad.

La familia ejerce sobre la persona un impacto definitivo, mayor que cualquier otra institución o grupo social. La familia se convierte en la experiencia más importante en la vida del niño, del joven, del adulto y del anciano.

El valor de la familia va más allá de los encuentros habituales e ineludibles, los momentos de alegría y la solución a los problemas que cotidianamente se enfrentan.

El valor nace y se desarrolla cuando cada uno de los miembros asume con responsabilidad y alegrías el papel que le ha tocado desempeñar en la familia, procurando el bienestar, desarrollo y felicidad de los demás.

Pensemos que todo nuestro alrededor cambiaría y las relaciones serían más cordiales si los seres humanos nos preocupamos por cultivar los valores en la familia. Cada miembro, según su edad y circunstancias personales sería un verdadero ejemplo, un líder, capaz de comprender y enseñar a los demás la importancia y la trascendencia que tiene para sus vidas la vivencia de los valores, los buenos hábitos, virtudes y costumbres.

Toda familia puede ser feliz sin importar la posición económica, los valores no se compran, se viven y se otorgan como el regalo más preciado que podemos dar. No existe la familia perfecta, pero sí aquellas que luchan y se esfuerzan por lograrlo, por ello es que la familia se construye día a día.

La familia es el primer hito en la construcción de ciudadanía, ya que es en su seno, donde a través del amor, el respeto mutuo y la aceptación de la diferencia, la comunicación cuidada y la incorporación gradual de las reglas, aprendemos a convivir.



AMAR Y DEFENDER LA VIDA Y LA NATURALEZA

6

La vida es el espacio y el tiempo de nuestros sueños, nuestras esperanzas, nuestras pasiones y nuestros esfuerzos. La vida es el comienzo de nuestra historia y nuestra historia es el encuentro con la vida.

Y como sostiene la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, incorporada a nuestra Constitución Nacional (art. 75, inc. 22), “toda persona tiene derecho a que se respete su vida”, y aclara que la ley debe protegerla desde el momento de su concepción.

Respetar y proteger la vida también es tomar conciencia de la relación entre el hombre y las demás especies vegetales y animales; respetar la naturaleza y comprometerse activamente con la integridad del medio ambiente, entendiendo que el desarrollo sostenible necesita de personas que se preocupen por el futuro y estén dispuestas a asumir una actitud solidaria con el destino de la humanidad y de las otras especies que conforman el ecosistema mundial.

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. Como habitantes de este mundo debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común.

Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, es por ello que se torna imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Y el Movimiento Scout puede propiciarlos.

Una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere





primordialmente a ser más, no a tener más y asumir la responsabilidad universal de cuidar nuestro entorno con pequeñas acciones que, sumadas a las de otros, produzcan un impacto positivo en el ambiente en el que interactuamos. Todos compartimos esa responsabilidad hacia el bienestar del presente y futuro de la humanidad.

La tarea de defender el ambiente puede ser realizada sólo si asumimos que con ello, estamos luchando por la vida, comprendiendo que el daño a la naturaleza representa un daño a nosotros mismos.

Como Scouts asumimos esa tarea puesto que entendemos la naturaleza como el patio de nuestro juego, respetando sus componentes e interactuando con ellos, entendiendo que posibilita la existencia del hombre.

7

SABER OBEDECER, ELEGIR Y ACTUAR CON RESPONSABILIDAD

Actuar con responsabilidad implica asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, tanto buenas como malas. Además es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo a una noción de justicia.

En el texto de la ley, al mencionar que el scout debe saber obedecer, no significa hacer caso sin pensar. La redacción que se ha dado Scouts de Argentina, interpretada en su totalidad, pretende colocar al individuo en una situación activa, presuponiendo la libertad para tomar decisiones, para elegir y posteriormente asumir las consecuencias de esas elecciones.

¿Por qué es un valor la responsabilidad? Porque gracias a ella, podemos convivir pacíficamente en sociedad, ya sea en el plano familiar, amistoso, profesional o personal. Cuando alguien cae en la irresponsabilidad, fácilmente podemos dejar de confiar en la persona. Siempre podemos hacer algo para mejorar nuestra



responsabilidad; como por ejemplo, reflexionar sobre todo lo que hacemos y nos comprometemos, ya que debemos saber que las consecuencias reales de ello influyen directamente sobre nosotros y sobre otros.

La responsabilidad es un valor, gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que libremente se ha comprometido y de la mejor manera posible.

Para mejorarla es necesario reconocer que todo cuanto hagamos, o no hagamos tiene una consecuencia. Depende de nosotros, somos nosotros quienes decidimos como aceptables las consecuencias de nuestra conducta y por ello las ejercemos.

Es también importante lograr de manera constante y habitual que nuestros actos correspondan a nuestras promesas.

Si prometemos “hacer algo” y no lo hacemos, entonces no hay responsabilidad.

Son los adultos quienes deben educar a los niños, niñas y jóvenes para que sean responsables.

Las pequeñas responsabilidades diarias, nos preparan para ir asumiendo responsabilidades mayores. Si actuamos responsablemente, logramos algo muy importante, que nos hace crecer: la confianza en nosotros mismos, y la confianza de los demás. Actuar de esta forma, además permite elegir con libertad, y actuar cada vez con mayor independencia y seguridad en nuestras propias decisiones.

Elegir y asumir responsabilidades refleja aquella aspiración de nuestro Fundador de educar en ciudadanía. Esta educación se desarrolla de manera progresiva en la vida de las personas. En el Movimiento, ello se logra a través de la aplicación del Método Scout con la vida del pequeño grupo potenciando la formación de ciudadanos con capacidad crítica que puedan actuar con libertad y responsabilidad en la sociedad, asumiendo las consecuencias de sus elecciones y pensando en el bien común.



8

SER OPTIMISTA AÚN EN LAS DIFICULTADES



La alegría de vivir no impide la seriedad en nuestras obligaciones y relaciones, es encarar las diversas situaciones de la vida con optimismo, buen estado de ánimo, y no dejarnos abatir por las adversidades.

El optimismo nos proporciona un escudo contra el temor, refuerza nuestra curiosidad por lo incierto, nos empuja a arriesgar y aventurar. Elegir estar de buen humor es una actitud que se asume y no sólo nos beneficia sino que contagia entusiasmo y buena voluntad en quienes nos rodean.

La alegría nos hace más lúcidos y más amables, con mayor capacidad de dar amistad y de entregarnos al servicio a los demás.

Ante los problemas, en lugar de buscar culpables el Scout optimista se mantiene positivo, busca soluciones. Sabe que a través de los conflictos se crece si se es capaz de resolverlos, satisfaciendo las necesidades de todos los implicados. Ve una oportunidad, un desafío para crecer y aprender y aunque sufre por la circunstancia conflictiva, tiene fe en que alcanzará una resolución satisfactoria.

En este punto, la Ley Scout no nos está diciendo que debemos reírnos como necios ante los problemas, sino que nos pide que tengamos la confianza de sentirnos serenos o tranquilos de que las adversidades pueden ser superadas, puesto que además el buen estado de ánimo nos predispone a poder buscar soluciones, en lugar de lamentarnos por las circunstancias.

Baden Powell lo ha dicho en su último mensaje “Ved siempre el lado bueno de las cosas y no el malo”



SER ECONÓMICO, TRABAJADOR Y RESPETUOSO DEL BIEN AJENO

9

Ser económicos implica valorar nuestros recursos, no “gastarlos”, sino invertirlos. El dar valor a mis bienes, es el primer paso, para respetar y valorar los del otro.

En la actualidad, el mensaje que emiten los medios refleja que la felicidad se obtiene por el consumo. Los scouts aprendemos a consumir lo necesario, trabajando para obtenerlo y siendo respetuosos de los recursos y cosas que tenemos y las de los demás.

El Scout trata de recobrar el sentido del ahorro, a través del esfuerzo, la racionalidad y la disciplina, pensando para sí y los demás, asumiendo que el derroche de cualquier naturaleza es inconducente y destructivo.

El cuidado de los bienes propios y el respeto por los del prójimo es una aplicación elocuente de la lealtad, del ser digno de confianza, de la cortesía y la solidaridad que caracteriza el temperamento de un Scout.

Estas actitudes se traducen también en la responsabilidad que nos toca, como habitantes del planeta en ser respetuosos y cuidados de los recursos naturales de los que, de una u otra manera, la humanidad se sirve; también allí debe estar puesto el esfuerzo de un Scout, en comprender que en este caso el consumo excesivo no solo es perjudicial para nosotros y los demás sino para las futuras generaciones.

El valor educativo de ser económico, trabajador y respetuoso del bien ajeno, se traduce en la enseñanza del reconocimiento del esfuerzo por alcanzar nuestras metas u obtener las cosas que necesitamos.

El valor del esfuerzo, representa un componente educativo fundamental en la formación de la personalidad.

Honar el trabajo, comprender el valor de la construcción constante de un mundo mejor a través de la puesta en servicio de nuestra capacidad física, psíquica e intelectual. Generar el hábito de “ganarse el pan” para sí y para otros a través del trabajo físico, técnico, científico, artístico, intelectual, etc.... toda la variedad de la creatividad del ser humano, dignifica al hombre.





10

SER PURO Y LLEVAR UNA VIDA SANA

Una forma de dignificar la vida es vivirla sanamente, tanto de espíritu como de cuerpo.

La integridad y la pureza entendida como rectitud de corazón o rectitud de conciencia, es la aspiración de un Scout.

El egoísmo, la codicia, atentan contra nuestra integridad.

Existe un vínculo entre la pureza del corazón, la del cuerpo y la de la Fe: La pureza de corazón nos concede ver según Dios, recibir al otro como un "prójimo"; nos permite considerar el cuerpo humano, el nuestro y el del prójimo, como un templo, una manifestación de la belleza divina.

Es puro lo que hacemos con ganas y buenas intenciones, es puro la lealtad, compartir aún con aquellos que no podemos obtener ningún provecho, el humor sin burla. Asumir la responsabilidad de nuestros errores. Respetar nuestros propios sentimientos. Pedir y ofrecer ayuda...

Llevar una vida sana implica comprender nuestro cuerpo como el medio a través del cual podemos realizar nuestra obra como seres humanos en el mundo y para poder alcanzar nuestros objetivos necesitamos de un cuerpo sano.

Se requiere entonces convicción para cuidarlo no exponiéndolo a circunstancias perjudiciales tanto físicas como emocionales o espirituales y manteniendo una conducta que voluntariamente lleve a respetarlo por medio de la educación, alimentación, cuidado de la salud, etc.

Es importante que comprendamos la importancia de la **Educación en el amor**.

Por otro lado llevar una vida sana es también ser limpios de pensamiento, de palabra y de obra.

Nuestras acciones como Scouts deben estar destinadas a producir una diferencia en nuestras sociedades y un primer paso es dar testimonio nosotros mismos de la pureza y de una vida sana.



PROMESA SCOUT

Ante este fuego tranquilo, ven a formular tu Promesa.

No es difícil, no es audaz, ni tampoco presuntuoso prometer que uno hará todo lo posible para servir a Dios, ayudar al prójimo y obedecer la Ley.

No es difícil porque no prometes no fallar nunca: no prometes no desobedecer jamás, no equivocarte nunca. Eso no lo lograrías, porque no eres una persona santa, ni yo lo soy, ni lo son tus Hermanos.

Prometes solamente hacer todo lo posible...lo que tú puedas, como puedas, de la mejor manera.

Ante este fuego tranquilo, ven a formular tu Promesa.

La Promesa es una fuerza, una dirección que das a tu esfuerzo. Y el esfuerzo te conducirá de esfuerzo en esfuerzo a través de la vida, hasta la meta que te has fijado.

La Promesa es una fuerza.

Cuando la hayas hecho, no serás mejor: serás más fuerte. Y si algún día llegaras a dudar, o no supieras si una cosa debe hacerse o no, recordarás que una noche, ante un fuego tranquilo, a la hora en que la claridad desaparece y los ruidos se apagan, entre compañeros que tenían tus mismos ideales, prometiste servir a Dios y al prójimo, y ya no dudarás.

Sabrás si eso puede hacerse o no.

La Promesa es una fuerza.

No siempre estarás tan bien dispuesto como hoy. No siempre tendrás la misma alegría desbordante, o



esta serenidad, pues la vida tiene tormentas, grandes fatigas, hay penas de niños y tristezas de adultos, y hay incertidumbres repentinas.

Entonces, quizás, en una mañana triste de un día triste dirás: “¿Para qué todo esto?”

Y luego recordarás que una noche, ante un fuego tranquilo, a la hora en que la claridad desaparece y los ruidos se apagan, entre compañeros que tenían tus mismos ideales, prometiste ser fiel a la Ley.

Ya no te dirás: “¿Para qué todo esto?” Y porque no tienes más que una palabra, porque tu alma es sencilla y recta, porque no puedes servir a dos señores, ni obedecer dos leyes que se contradicen, permanecerás fiel a tu Promesa: servirás a Dios, ayudarás al prójimo y obedecerás la Ley.

La Promesa es una fuerza.

Otros la han formulado antes que tú.

Otros lo harán después que tú.

Y es siempre lo mismo: la misma disciplina que uno se impone libremente, la misma obediencia y el mismo servicio que uno escoge libremente.

Libremente has venido a nosotros y libremente has caminado en nuestras filas. Conoces a los Scouts, su Ley, su ideal. Sabes lo que tú debes ser: un joven sencillo y fuerte, activo y alegre.

Sabes lo que debes llegar a ser: un hombre sencillo y fuerte, activo y alegre. Sabes todo esto y lo aceptas.

Ante este fuego tranquilo, ven a formular tu promesa

(Basado en lectura del libro de Lézard)



La Promesa es un compromiso voluntario hecho ante uno mismo, los demás y Dios. A través de ella, los Scouts aceptamos la invitación del Movimiento Scout de vivir la Ley Scout y a asumir la responsabilidad de esa decisión a través del esfuerzo personal y constituye el primer paso en el proceso de autoeducación.

NUESTRA PROMESA

La Promesa de Scouts de Argentina ha sido aprobada por la Organización Mundial de Movimiento Scout en 1999, y se expresa de la siguiente manera:

TEXTO DE LA PROMESA

Yo (.....),
por mi honor PROMETO
hacer cuanto de mí dependa
para cumplir mis deberes para
con Dios, la Patria, con los demás y conmigo mismo,
ayudar al prójimo
y vivir la Ley Scout.

TEXTO DE LA PROMESA PARA LOS MIEMBROS ADULTOS

Yo (.....),
por mi honor PROMETO
hacer cuanto de mí dependa
para cumplir y hacer cumplir los deberes para
con Dios, la Patria, con los demás y conmigo mismo,
ayudar al prójimo
y vivir la Ley Scout en mi función de (...)



Las comisiones y equipos confesionales de Formación religiosa incorporan expresiones adicionales en el texto de la promesa:



Budistas

Yo (...), y tomando refugio en la triple joya por mi honor prometo hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con mi Fe Budista, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout



Católicos

Yo (...), por mi honor y con la Gracia de Dios prometo hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios, la Iglesia, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout



Cristianos
Evangélicos

Yo (...), por mi honor y con la Gracia de Dios prometo hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout



Judíos

Yo (...), por mi honor prometo hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con D-os, la Torá, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout.



Santos de los
Últimos Días

Yo (...), por mi honor prometo hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout



Musulmanes

Yo (...), por mi honor prometo hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios, el Corán y los Profetas, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout.



POR MI HONOR

NOS COMPROMETEMOS POR NUESTRO HONOR

El honor es la cualidad moral que obliga al hombre al más estricto cumplimiento de sus deberes consigo mismo y con los demás. Es un símbolo de la vida virtuosa y un elemento esencial de la dignidad humana.

La consecuencia de la conducta virtuosa es el honor de la buena reputación y la buena opinión ejemplar. El honor se adquiere con el comportamiento honesto que pone en evidencia la propia dignidad para merecerlo.

Es una de las cualidades más dignas que posee el hombre y nuestro Fundador lo ha considerado fundamental en la vida de los Scouts, tan es así, que al asumir este compromiso voluntario, lo hacemos en nombre de nuestro honor; prometer por ello implica ponerlo en juego en cada momento de nuestra vida.

Prometer por nuestro honor, significa que nuestra Promesa es un compromiso serio, asumido con responsabilidad y para toda la vida.

CUANTO DE MI DEPENDA

NOS COMPROMETEMOS A HACER LO MEJOR DE NOSOTROS

La Promesa Scout es un ofrecimiento voluntario y no un juramento, tampoco es un voto de carácter militar, es tomar libremente un compromiso.

Los Scouts no prometemos que nunca fallaremos a ese compromiso adquirido, tampoco la Promesa pretende sancionar a quienes no cumplen con ese compromiso en el proceso educativo, sería desconocer la naturaleza humana.

Los Scouts nos comprometemos a poner lo mejor de nosotros mismos para cumplir lo prometido en un compromiso sincero y responsable, con la firme voluntad de hacer cuanto de uno dependa.



La Promesa Scout indica un compromiso con el esfuerzo por llevar una vida a través de la senda de la Ley Scout y constituye un apoyo para educar en la formación de la personalidad, intentando que el código basado en los valores del Movimiento Scout iluminen la vida, en su cotidianidad, a quienes han asumido ese compromiso.

NUESTROS DEBERES

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR NUESTROS DEBERES

La Promesa expresa los deberes que tenemos como Scouts:

- *Deberes para con Dios*
- *Deberes para con los demás*
- *Deberes para con uno mismo*

Que son en realidad niveles de relación y modos de llevar adelante esa relación. Los deberes expresan él como un Scout se relaciona con Dios, con su entorno y consigo mismo.

Dios es el primer destinatario del compromiso asumido.

Los deberes para con Dios expresan el compromiso de crecer en la Fe como búsqueda y descubrimiento de Dios, adherir a principios y valores espirituales, dar testimonio de la religión que los expresa participando activamente en la comunidad de fe de cada uno, respetar las creencias y convicciones religiosas de los demás.

En Scouts de Argentina cada confesión religiosa ha incorporado expresiones adicionales para define claramente su propia identidad religiosa.

El Equipo Nacional de Encuentro Religioso ha llegado al acuerdo, que en la redacción de los Documentos Religiosos, con el término “Dios”, nos estamos refiriendo no solo a las religiones monoteístas, como el Judaísmo, el Cristianismo y el Islamismo, sino también a las otras grandes Religiones: Hinduismo, Budismo, Sintoismo, etc. y a las religiones naturales o indígenas; o la sólo Fe en algo trascendente.

Nuestros deberes para con los demás, se expresan en el compromiso y respeto de la dignidad humana, la manifestación de los afectos, la



responsabilidad con el bien común, la cooperación solidaria entre las personas, la participación democrática, la acción comunitaria centrada en la atención de los más necesitados, establecer una relación de respeto y cuidado de la naturaleza, ser consciente de la acción transformadora de la persona sobre el medio, valorar la influencia de la naturaleza sobre el hombre, la humanización de la ciencia y la tecnología.

Conscientes de su protagonismo en la historia y del sentido universal del hombre, reconociendo que la lealtad para con su patria es una fuente para la promoción de la paz y la cooperación con los otros pueblos.

En el plano de los deberes para con uno mismo nuestro esfuerzo está puesto en orientar las energías de las personas hacia su propio desarrollo personal, propiciando un espacio educativo para la constante y libre toma de decisiones, la progresiva responsabilidad con las opciones elegidas, el descubrimiento de su vocación, la realización de su proyecto de vida, testimonio de los valores a los que adhiere, la valorización del respeto y el cuidado de su cuerpo. Consciente de su dignidad como persona y capaz de animar su cambio personal.

NOS COMPROMETEMOS A VIVIR LA LEY SCOUT

Los Scouts prometemos que la Ley Scout iluminará el camino de nuestras acciones y de nuestra vida, a través de un código particular que expresa los valores del Movimiento Scout.

El compromiso no consiste solamente en saber la Ley de memoria, ni de recitar por orden los artículos, tampoco consiste simplemente en cumplirla, como si se tratara de una norma sancionada por un congreso la cual debemos acatar; sino que **se trata de vivirla**, justamente por la intención de hacerlo, que se manifiesta a través del compromiso voluntario de poner todos los esfuerzos posibles para ello.

Vivir la Ley Scout es hacer que ella sea parte de nuestras convicciones, de nuestras ideas, de nuestra forma de actuar en la vida cotidiana, de relacionarnos con los demás y con nuestro entorno. No es el código de convivencia que hay que aceptar para pertenecer al Movimiento Scout (como

Y LA LEY SCOUT



sería en el caso de un Club de Fútbol), es la invitación a vivir ese compromiso en la vida integral de las personas, en todos los aspectos, en todos los momentos.

Vivir la Ley Scout es un compromiso que se realiza para toda la vida, dentro del Movimiento Scout y fuera de él.

DECISIÓN LIBRE

UNA DECISIÓN PERSONAL

Quienes desean hacer su Promesa Scout deben tener la oportunidad de manifestarlo, no puede ser una imposición de otros, o el premio por cumplir determinados requisitos; no tiene un momento determinado para ser hecha, ni esta vinculada a la etapas de progresión personal de los niños, niñas o jóvenes.

Simplemente se hace cuando la persona se siente preparada para asumir el compromiso, ello presupone un conocimiento previo del alcance de ese compromiso, que implica, que significa.

Por ser un compromiso para la vida, debe ser reflexionado de manera consciente, libre y responsable y el tiempo que lleva tomar esa decisión depende de cada persona.

UN MOMENTO DE ESPECIAL ALEGRÍA

LA PROMESA SCOUT ES UNA CELEBRACIÓN

La decisión de realizar la Promesa, es un hecho trascendental en la vida de un Scout, que merece una celebración, darle un momento especial, en un lugar especial, entre las personas más cercanas e importantes para ese Scout.

La Ceremonia de Promesa consiste en asumir el compromiso frente a sus pares, su familia y la comunidad, allí la Promesa adquiere el carácter de público. Carece de todo componente que la haga parecer a un rito para iniciados. Es sencilla, personal y a la vez solemne, es una verdadera celebración en la que la Hermandad Scout festeja el hecho de que una persona esta dispuesta a asumir y cumplir un compromiso que libremente ha querido tomar.

La Promesa es momento de alegría para quien la realiza y para toda la Hermandad Scout Mundial.



Promesa y Ley. Educación en valores





BIBLIOGRAFÍA

“Empowering Young Adults”, publicación del World Scout Bureau.

“Escultismo para Muchachos”, Baden Powell of Gilwell.

“Guía para Dirigentes de Manada”, publicación de la Oficina Scout Interamericana.

“Guía para Dirigentes de la Unidad Scout”, publicación de la Oficina Scout Interamericana.

“Guía para Dirigentes de Rama Caminante”, publicación de la Oficina Scout Interamericana.

“Guía para Dirigentes de la Rama Rover”, publicación de la Oficina Scout Interamericana.

“La Participación de los Jóvenes - Guía de Referencia”, publicación del World Scout Bureau.

“Ley Scout”, Enrique Brito Zaragoza (3ra Edición 1994) – Ed. Circuito Historiadores, México.

“Proyecto Educativo”, publicación de Scouts de Argentina Asociación Civil.

Scouting: An Educational System, publicación del World Scout Bureau (1998).

AGRADECIMIENTOS

Realizado por: Marina Rustán.

Nuestro agradecimiento por sus aportes a: Marcelo Varela, Diego Herrán, Oscar Rustán, Isabel Amor, Pablo Bravo Villavicencio

Dirección de Programa de Jóvenes.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CONSEJO DIRECTIVO

Scouts De Argentina Asociación Civil



PLAN DE LA OBRA

El material presentado consta de dos series:

Serie “Documentos Generales”

Documento General 1 “Método Scout”

Documento General 2 “ Promesa y Ley, educación en valores”

Documento General 3 “Animación de la dimensión espiritual en el Programa de Jóvenes”

Documento General 4 “Rol del adulto en el Programa de Jóvenes”

Documento General 5 “De la Propuesta de objetivos a la Progresión Personal”

Serie “Documentos específicos”

Documento Específico 1 Rama Lobatos y Lobeznas: La Manada

Documento Específico 2 Rama Lobatos y Lobeznas: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Lobatos y Lobeznas: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Lobatos y Lobeznas: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Scouts: La Unidad Scout

Documento Específico 2 Rama Scouts: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Scouts: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Scouts: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Caminantes: La Comunidad Caminante

Documento Específico 2 Rama Caminantes: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Caminantes: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Caminantes: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Rovers: La Comunidad Rover

Documento Específico 2 Rama Rovers: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Rovers: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Rovers: Educación por la acción

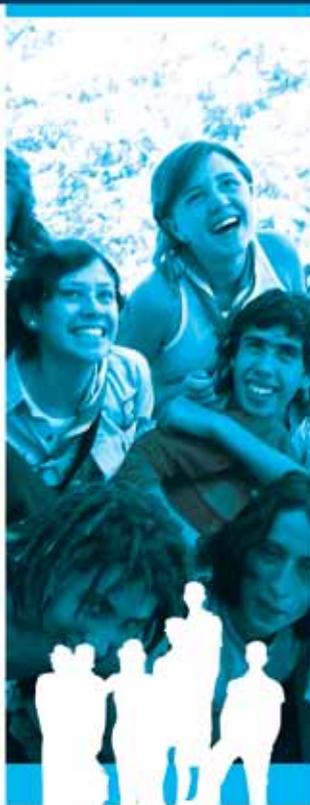
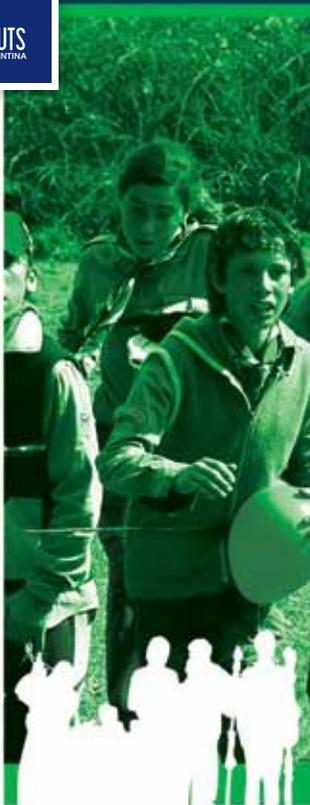
Material aprobado por el Consejo Directivo de Scouts de Argentina Asociación Civil



Dirección de Programa de Jóvenes.
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO
Scouts De Argentina Asociación Civil



DOCUMENTOS GENERALES



Libertad 1282 | C.A.B.A. Tel.: (011) 4815-0649
www.scouts.org.ar

